En comisión de Familia se modificó norma de imputación presupuestaria por siete votos contra cinco:

# Diputados dejan sin recursos ley que sube aporte a hogares colaboradores de Sename

Directores de fundaciones, como el padre Pereira, de María Ayuda, criticaron que entre congresistas primaran "visiones ideológicas de sectores que no confían en los privados".

A. CHAPARRO, R. FRANCO y L. OLIVARES

A CHAPARRO, R. FRANCO Y L. OLIVARES

Querían una reforma estructural para la infancia vulnerable y no una ley corta, dijo la mayoria en la comisión de Familia de la Cámara de Diputados y dejó sin financiamiento la iniciativa con la que el Ejecutivo pretendía aumentar en un 25% la subvención estatal a las residencias colaboradoras de Sename (OCAS).

Ayer, aunque el proyecto se despachó a la Comisión de Hacienda, los diputados rechazaron el artículo 4º de imputación presupuestaria, que proponía inversidados rechazaron de la comisión de l'accienda que proponía inversidados rechazaron de la comisión de l'accienda que proponía inversidados rechazaron de la comisión de l'accienda que proponía inversidados rechazaron de la comisión de l'accienda que proponía inversidados rechazaron de l'accienda que l'accienda

cienta, its injuntatos recitadanos lecitadanos el artículo 4º de imputación presupuestaria, que proponía invectar fondos al presupuesto del Ministerio de Justicia y que posibilitaba a Hacienda "suplementar" en caso de requerirse.

Votaron contra la propuesta de financiamiento del Gobierno la presidenta de la comisión Nafalia

financiamiento del Gobierno la presidenta de la comisión Natalia Castillo (RD), las diputadas Karol Cariola (PC), Pamela Jiles (Humanista y otros), Carolina Marzán (PPD), y sus pares Luis Rocafull (PS), René Saffirio (Indep), además del diputado Gustavo Romero (RN), quien asistió en reemplazo de Cristóbal Urruticoechea.

# Romero (RN) y su voto: "No soy incondicional"

Y Romero fue clave. El congre-sista afirmó que aunque militante de RN estaba contra el proyecto: "No soy incondicional en un tema tan importante". Dijo no estar de acuerdo con la entrega de recur-sos extras a estas instituciones. Una posición que comparte

Una posición que comparte con la diputada Cariola, quien in-sistió en que "hay que cambiar la estructura de financiamiento, no se puede seguir financiando por

66 "Hay que cambiar la estructura de financiamiento, no se puede sequir financiando por subvención a los niños que están institucionalizados".

## KAROL CARIOLA

66 Espero que se corrija en la comisión de Hacienda, el que no se haya aprobado el financiamiento"

FRANCESCA MUÑOZ

subvención a los niños que están institucionalizados". Y agregó, aludiendo a Romero: "Hay un acuerdo bastante transversal en que este proyecto de ley es malo", respondió la parlamentaria. Mientras que su par, Saffirio, afirmó que el Gobierno yerra en esta materia, porque "todo su esfuerzo ha estado enfocado en seguir transfiriendo recursos públicos a instituciones que han fracasado en su gestión".

### Posibilidad de corregir en C. de Hacienda

A favor votaron la diputada



omisión de Familia de la Cámara la iniciativa pasa ahora a su sími de Hacienda.

66 No le veo ninguna justificación a lo que han hecho, porque esta es una ley corta que buscaba resolver un problema grave y urgente".

SUSANA TONDA

Aprobarla sin asignación presupuestaria **nos** parece una burla para la problemática de la infancia".

JOSÉ PEDRO SILVA

## Ouieren hacer

# colapsar el sistema?"

Con molestia se recibió la noti-cia en Justicia (ver recuadro) y preocupación en Sename, porque la comisión bloqueó el suministro de fondos a estas instituciones, lo que "afecta a más de cinco mil nique "afecta a más de cinco mil ni-ños, de los 6.800 que están en re-sidencias" con medidas de pro-tección, expresó la directora del servicio, Susana Tonda, y agregó: "El rechazo que hemos tenido de la comisión Familia hace entrar al sistema en crisis. ¿Quieren hacer-lo colapsar?".

lo colapsar?". Recordó además que la ley

corta para aumentar el subsidio busca ayudar a que las instituciones colaboradoras pudieran hacer las cosas mucho mejor: "El cuidado de los niños, la calidad de los profesionales, el trabajo con las familias (...) per onos han dicho cero". E insistió: "No le veo ninguna justificación a lo que han hecho, porque esta es una ley corta que buscaba resolver un problema grave y urgente, y lo han impedido", al tiempo que coincidió con las fundaciones en que se está instalando una campaña de desconfianza contra las organizaciones particulares, lo que les hace más difícil obtener donaciones.

"Indignante"

## "Indignante", según las OCAS

También reaccionaron desde las fundaciones. El padre Francis-co Pereira, director de la Funda-ción María Ayuda, hizo un llama-

co Pereira, director de la Fundación María Ayuda, hizo un llamación de Hacienda y al
Senado, porque ayer — a su juición—"primaron visiones ideológicas de sectores que no confían
en los privados, y no del interés
superior del niño".

Crítico igualmente es el presidente de la fundación Ciudad del
Niño, Jose Pedro Silva, quien advirtió que "esto demuestra que
las instituciones colaboradoras
de una cruzada de tipo ideológico". Y lo mismo la coordinadora
de la mesa de residencias, Teresa
Lequierdo: "Es indignante que le
impida el financiamiento a los ninos vía indicaciones y son los
mismos (diputados) que dicen
que quieren garantizar los derechos de los niños más vulnerados
y que quieren respetar sus derechos, y ellos lo que hacen es que
los hogares no podamos seguir
existiendo".

## NUFVO

Artículo 4º prohíbe el aumento de subvención si no han sido evaluados los convenios con colaboradores acreditados.

Karin Luck (RN), que iba en re-emplazo de Eduardo Durán; la di-putada Francesca Muñoz (RN), Alvaro Carter (UDI), Sebastián Keitel (P. Evolución Política) y Gustavo Sanhueza (UDI). El di-putado Raúl Soto (DC) no asistió a sesión.

a sesión.

Muñoz lamentó lo que ocurrió:

"Que no se haya aprobado en este
proyecto el financiamiento, lo encuentro complejo. Espero que se

corrija en la comisión de Hacien-da". Y dijo además que en la ins-tancia se introdujeron indicacio-nes que "buscaban la fiscalización y el reguardo" de dichos fondos. En reemplazo de ese art. 4° se aprobó otra normativa que no ha-bla de imputación presupuestaria sino que prohíbe el aumento de la subvención, si no han sido eva-luados los conyenios con colaboluados los convenios con colabo-radores acreditados.

# ■ Ministro Larraín: "(Esto) solo se explica por un interés de carácter político" —¿Qué pasó con la tramitación? "Creo que aquí ha habido una actitud bastante negativa desde el principio. El proyecto entra a la comisión de Familia el 17 de julio y recien es despandado hoy (ayez) es decir, cuatro meses después, a pesar de todas las urgencias que se le han puesto, de todos los ruegos que les hicimos de apurar la tramitación. El año pasado, para el presupuesto 2018, la Presidenta (Michelle) Bachelet propuso un incremento prácticamente igual al que recibirian alhora las OcAS, un 24%, este es de un 25% de immediato, y no se le puso ninguna de estas exigencias por los mismos parlamentarios que hoy le piden al Gobierno condiciones incumplibles para los organismos colaboradores, y eso no tiene más explicación que una razón de naturaleza política. El problema es que el daño no lo sufre el Gobierno, sino que la niñez vulnerable";

—Reforma estructural versus urgencia...

"Precisamente, porque hay una urgencia de recursos el primer día de su gobierno, el Presidente anunció este compromiso de mayores recursos, que se entregan subiendo los estándares de fiscalización, exigiendo mayor heteropares audidede a Jesus entretes de secula sente de la consecuencia del la consecuencia del la consecuencia del la consecuencia del l subiendo los estándares de fiscalización, exigiendo may transparencia y dándole al Sename la potestad para dictar instrucciones generales, que si no se cumplen permiten incluso la clausura de ese organismo. Y en comisión de Constitución eso estándares de supervisió se convirtieron en estándares de fiscalización, con ma-yores exigencias aún, que compartimos y que se incor-poraron al texto que despachó esa comisión".

—¿Se repondrá indicación en la comisión de Ha-cienda?

"Espero que podamos corregir aquellos aspectos que dicen relación con el financiamiento".

Reunión entre Eduardo Gordon y excontralor Ramiro Mendoza está en la mira de la fiscalía:

"Lo que hizo la mayoría de la comisión de Familia es simplemente incomprensible. Solo se explica por un interés de carácter político".

El ministro de Justicia, Hernán Larraín, parecía no entender la votación que ayer, al menos, entrampaba el financiamiento de la ley que aumentaba el aporte a los organismos colaboradores de Sename.

—¿Qué le parece que sea un diputado del oficialismo quien parece inclinar la balantara?

"Es lamentable que algunos parlamentarios de nuestra calición hayan apoyado esta indicación, aunque ella haya sido aprobada con los votos de la oposición. Esto lo que hace es causarde un daño muy profundo a la niñez vulnerable (...) Y la única manera de mejorar ese trabajo es con un aumento del aporte fiscal. Eso es lo que se ha impedido hory.

# Fiscalizador de Contraloría declara que le ordenaron retirar fallido sumario en 2010 "porque vinieron a hablar de Carabineros"

Otro interrogado reconoce firma en resolución anulada y dice que no recuerda instrucción, pero que "debió ser una de las dos jefas, refiriéndome a Patricia Arriagada o Dorothy Pérez".

LORENA CRUZAT

Dos testigos que tuvieron en sus manos y alcanzaron a tramitar el fallido sumario a Carabineros en 2010, declararon ante el fiscal Eugenio Campos en el caso por fraude institucional, donde se pesquisan presuntos delitos relacionados con el incumplimiento fiscalizador de funcionarios de la Contraloría. Además de la posible injerencia que pudo tener, en estos hechos, una reunión entre el ex-

reunión entre el ex-general director de la policía uni-formada, Eduardo Gordon, y el excontralor Ramiro Mendoza.

excontralor Ramiro Mendoza.

Los primeros antecedentes da cita entre Gordon y Mendoza los obtuvo la exfiscal del órgano contralor que detectó el fallido sumario, la abogada Loreto Valenzuela. Dijo en su declaración que el funcionario público de la Contraloría, Guillermo Urrutia, le mencionó que no prosperó, porque "al parecer el general director de Carabineros habría venido a habbár con altas igáturas nido a hablar con altas jefaturas de la Contraloría". Mendoza reconoció en su tes-

timonio que pudo "disponer la suspensión de ese sumario". So-bre las firmas que aparecen en el documento que anuló la investi-gación, la abogada Patricia Arriagada, exsubcontralora, re-conoce su letra pero no la leyen-da "anulada". Dorothy Pérez, por su parte, asecura que ni si-

totos delitos delitos describentes de l'acceptado la copia del sumario de 2010 y no cuenta con el original.

## Sumario a Carabineros v el Ejército

"Don Marcelo me diio: 'anda a

"Don Marcelo me dijo: 'anda a retirar el documento a Carabine-ros', y yo le pregunté: '¿por qué?'. Él me dijo: 'Porque vinie-ron a hablar de Carabineros''. Así el fiscalizador de la Con-traloría, Guillermo Urruita, rela-ta cómo se puso término a la in-vestigación administrativa en 2010 y las razones que recibió del



fiscal del sumario, el fallecido Marcelo Freihoffer. Urrutia recuerda ante el fiscal Campos: "La jefa de la división, Patricia Arriagada, nos cita a su oficina a Marcelo Freihoffer y a mí, nos comenta que iba a iniciar un sumario simultáneo en Cara-

'No, ningún carabinero habló conmigo para que el sumario administrativo quedara sin efecto (...) Ahora, yo pienso que si algún carabinero fue a hablar con alguien de la Contraloría, debió haber sido Dorothy Pérez".

bineros y el Ejército, porque des-de la Dirección de Toma de Ra-zón y Registro había llegado un pase interno solicitando esos su-marios, al parecer por pago inde-bido de remuneraciones".

bido de remuneraciones."

Dice que entregó la resolución en la Dirección General de la policía uniformada y que "al poco tiempo tuvo que retirar, en el mismo lugar, el documento que ordenaba la investigación". Explica que la situación fue diferente en el Ejército, donde "sí se realizaron varias diligencias". Sobre la suspensión de la investigación a Carabineros indica que Freibaffer non me dio quien

que Freihaffer "no me dijo quién se lo había ordenado, solo me dijo que la jefatura, ya que habían ido de Carabineros a hablar a la Contraloría".

"Yo creo que una de las perso-nas que puede haber dejado sin efecto un sumario es la máxima autoridad del servicio, en ese

año, el contralor Ramiro Mendo-za", indica en su declaración

año, el contralor Ramiro Mendoza", indica en su declaración
Urrutia.

También contradijo los antecedentes entregados por la exfiscal sumariante, Valenzuela. Asegura que no se refirió a Mendoza
y Gordon, porque no entregó
ombres en su declaración.

Sobre la orden para poner fin
al sumario además declaró Osvaldo Yercovic, el exjefe de la
Unidad de Control Disciplinario
de la División de Auditoría Administrativa, quien afirmó: "No
recuerdo quién instruyó dejar
sin efecto el sumario. Es mi media firma y también es letra mía sin efecto el sumario. Es mi me-dia firma y también es letra mía la que figura en el documento que usted me exhibe". Detalla: "No recuerdo quién puede ha-ber dado esa orden, debió haber sido alguna jefatura mía, estaban Dorothy Pérez y Patricia Arria-gada, pero no recuerdo quién me dio la instrucción".

## Operativo del Gope: **Ioven** parapetado en edificio disparó 36 tiros de fogueo

En la intersección de calles Libertad y Balmaceda, en la comuna de Santiago.

o. INUSTIBUZA

Como Ignacio Larrarin Bastías, de 19 años, fue identificado un joven que el mediodía de ayer, por razones que la Fiscalía Metropolitana Centro Norte investiga, habría efectuado 36 disparos con un arma de fogueo para luego parapetarse en su departamento, según se informó desde la institución uniformada. El hecho demandó un intenso operativo a cargo de funcionarios del Gope de Carabineros, quienes, tras dos horas de trabajo, lograron detener al sujeto sin que se registraran heridos. La

jo, lograron detener al sujeto sin que se registraran heridos. La institución informá al finalizar el operativo que se encontraba en compañía de su madre en el departamento. Cerca del lugar hay un jardín infantil que fue evacuado por el incidente.

Al individuo, que mantenía antecedentes penales por robo con violencia, porte ilegal de armas y lesiones leves, todos cometidos mientras era menor de edad, se le incautó una pistola calibre 9 milímetros de fogueo y 64 tiros sin percutar. Quedó detenido en la 3º Comila calibre 9 milímetros de fo-gueo y 64 tiros sin percutar. Quedó detenido en la 3ª Comi-saría de Santiago. Hoy pasará a control de deten-ción por desórdenes graves.